

Redacción
 cronica@diarioatacama.cl



SEC y Energía intensifican fiscalización de estufas y calefactores en Atacama

PREVENCIÓN. Autoridades llamaron a comprar solo productos certificados y en el comercio establecido ante el descenso de las temperaturas producto del invierno.

Con la llegada de las bajas temperaturas y el aumento en la compra de equipos de calefacción, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, junto a la Seremi de Energía de Atacama, realizaron una fiscalización en locales comerciales de Copiapó para verificar que estufas y calefactores cumplan con la normativa vigente de seguridad.

La inspección se desarrolló en las tiendas Sodimac y Easy de la capital regional, donde las autoridades revisaron que los productos disponibles para la venta contaran con el sello de certificación de la SEC, requisito obligatorio que garantiza que los artefactos han pasado por pruebas técnicas de seguridad.

El despliegue se enmarca en las acciones preventivas impulsadas por la autoridad para evitar riesgos asociados al uso de productos eléctricos o a gas que no cumplen con los estándares establecidos.

El seremi de Energía de Atacama, Manuel Nanjarí, explicó que la fiscalización busca resguardar la seguridad de las familias durante la temporada invernal.

“Ante la llegada de las bajas temperaturas y el aumento de la venta de productos eléctricos, hemos venido junto a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a realizar una fiscalización de los productos para evidenciar que estos cuentan con el sello de certificación de la SEC, de tal forma de entregar seguridad a los clientes”, señaló la autoridad.

Asimismo, agregó que es fundamental adquirir estos equipos únicamente en locales establecidos y verificar la

autenticidad de la certificación mediante el código QR incorporado en los productos.

LLAMADO AL AUTOCUIDADO

Desde la SEC enfatizaron que el sello de certificación es clave para prevenir accidentes domésticos asociados a fallas eléctricas, sobrecalentamiento o problemas de fabricación.

El director regional de la SEC, Iván Lillo, sostuvo que el objetivo principal de estas inspecciones es garantizar que los artefactos comercializados hayan superado los procesos de verificación técnica.

“Hoy estamos realizando una fiscalización junto al seremi de Energía de la Región de Atacama, principalmente en sistemas de calefacción, apuntando a estufas a gas y estufas eléctricas, verificando que se cumpla con la normativa en relación con el sello QR para asegurar al público que compra este tipo de productos en esta temporada que efectivamente cuentan con su certificación vigente”, indicó.

Las autoridades reiteraron que utilizar equipos sin certificación puede representar un



A NIVEL PAÍS, MONITOREOS A 140 PUNTOS DE VENTA, DETERMINARON QUE EN 65 CASOS NO CUMPLÍAN LA NORMATIVA.

riesgo importante para las personas, especialmente en periodos donde aumenta considerablemente el uso de calefacción en los hogares.

SANCCIONES EN ATACAMA

En el marco de las fiscalizaciones realizadas en la región, durante el año 2025 la SEC cursó una multa de 40 UTM a un local comercial de Copiapó por comercializar estufas eléctricas sin certificación. El

establecimiento correspondía a un comercio de origen chino ubicado en la capital regional.

A ello se suman otras sanciones aplicadas por incumplimientos asociados a distintos productos eléctricos, además de los procedimientos desarrollados durante la campaña de fiscalización de guirnaldas luminosas realizada en diciembre pasado.

En esa instancia, la SEC sancionó a siete locales co-

merciales de la región por vender productos que no cumplieran con la normativa vigente de seguridad eléctrica.

A nivel nacional, durante 2025 las certificaciones de artefactos de calefacción alcanzaron las 2 millones 516 mil 612 unidades. El producto con mayor número de certificaciones fueron las estufas eléctricas, con más de 1 millón 322 mil equipos aprobados.

Le siguieron los calienta-

camas, almohadillas, frazadas y guateros eléctricos, que registraron 477 mil 613 certificaciones, mientras que los equipos de aire acondicionado alcanzaron las 344 mil 371 unidades certificadas.

En cuanto al trabajo fiscalizador, durante el año pasado la SEC inspeccionó 140 puntos de venta a lo largo del país. En 65 de ellos, equivalente al 46% del total, se detectaron incumplimientos a la normativa vigente.

Debido a estas infracciones, el organismo aplicó multas que en conjunto sumaron 1.687 UTM, cifra equivalente a más de 117 millones de pesos.

Finalmente, desde la SEC reiteraron el llamado a la ciudadanía a informarse y seguir las recomendaciones de seguridad difundidas por la institución a través de sus plataformas oficiales y redes sociales, especialmente durante la temporada de invierno, cuando aumenta el uso de sistemas de calefacción en los hogares.

Las autoridades reiteraron que la prevención es fundamental durante el invierno y llamaron a las familias de Atacama a verificar siempre el sello SEC antes de comprar estufas o calefactores, privilegiando el comercio establecido y dar un uso responsable. 